



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México,  
a 20 de octubre de 2014  
Oficio No. CEMYBS/UI/021/2014

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00021/CEMYBS/IP/2014, de fecha 18 de septiembre del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

"1.- Proporcionar copia del documento donde conste el número de llamadas realizadas al número telefónico de la campaña "Llama y Vive", durante 2014, (el corte más reciente), así como de la "Línea Contra la Trata", también en 2014 (con el corte más reciente).

2.- Para mayor precisión requiero que el documento contenga la información siguiente:

- Número de llamadas que tuvieron relación con la trata de personas
- Número de llamadas por otra causa o motivo (detallar cuál fue)

Del número de llamadas que tuvieron relación con la trata de personas, detallar:

- Cuántas se refirieron a denuncias o quejas por trata de personas
- Cuántas a denuncias o quejas por prostitución

De estas llamadas (por denuncias de trata y por prostitución) detallar cuántas fueron realizadas por:

- Víctimas
- Por terceros u otras personas

De igual forma detallar el municipio de origen de las llamadas, tanto las de trata de personas, como las de prostitución, indicado el número de quejas o denuncias por municipio.

3.- Proporcionar copia del documento sobre cuál fue el resultado o seguimiento que se les dio a las llamadas por trata de personas y por prostitución, y que resultaron verídicas. También detallar cuántos de las llamadas por trata de personas y por prostitución resultaron falsas, si es que dicha condición pudo ser constatada." (sic)

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción I, 11, 32, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social operó la campaña "Llama y Vive", de 2010 a septiembre de 2012, por lo que no es posible proporcionar información de dicha campaña en 2014.

A partir de 2013 dicho organismo descentralizado opera la "Línea contra la Trata", mediante la cual le informo que han sido atendidas de enero a agosto de 2014, 360 llamadas telefónicas, cuyo desglose es el siguiente:

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



### Número de llamadas que tuvieron relación con la trata de personas.

Tipo de llamadas	Enero - agosto 2014
Informativas	217
Denuncias	10
<b>Total</b>	<b>227</b>

### Número de llamadas por otra causa o motivo.

Tipo de llamadas	Enero - agosto 2014
Solicitud de ayuda	35
Otro tipo de llamadas	98
<b>Total</b>	<b>133</b>

Cabe hacer mención, que las llamadas señaladas como solicitud de ayuda, incluyen casos de violencia y/o denuncias de maltrato infantil, entre otros; en el caso de las llamadas de otro tipo, en éstas requirieron números telefónicos de diversas dependencias del Estado.

Con relación a las 10 llamadas relativas a la trata de personas, a continuación se describen las que se refieren a denuncias o quejas por trata de personas y prostitución.

### Denuncia y/o quejas por trata de personas.

Llamadas	Enero - agosto 2014
Denuncias o quejas	4

### Denuncias y/o quejas por prostitución.

Llamadas	Enero - agosto 2014
Denuncias o quejas por prostitución	6

De las llamadas por denuncias y/o quejas, le indico las realizadas por víctimas o terceros.

### Denuncias y/o quejas.

De manera directa	Terceros y/u otras personas
8	2

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



A continuación, se detalla el municipio de origen de las llamadas recibidas por quejas o denuncias, respecto de la trata de personas y prostitución.

**Municipio de origen de las llamadas por trata de personas y por prostitución.**

Municipio	Trata de personas	Prostitución
Lerma	0	1
Naucalpan	1	0
Nezahualcóyotl	1	0
Nicolás Romero	0	1
Toluca	2	3
Otra entidad federativa	0	1

Finalmente, informo a usted que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social no realiza un seguimiento a las llamadas recibidas, ya que el objetivo de la "Línea Contra la Trata" es proporcionar orientación, dar información y, en su caso, canalizar a los usuarios de esta línea telefónica; asimismo, no es su propósito verificar la veracidad o falsedad de las llamadas que atiende, por lo que no es posible proporcionarle la información requerida al respecto.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. ENRIQUE VINCENT DÁVILA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL